

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados en sesión de Gobierno

El Gobierno de Navarra ha aprobado la designación de la directora gerente del INAIF, el nombramiento de las comisiones gestoras de Villanueva de Aezkoa y Eltzaburu, y desafectaciones de comunal en Arantza e Igantzi

Miércoles, 11 de enero de 2012

Nombramiento de la directora gerente del INAIF

El Gobierno de Navarra ha designado a Elma Saiz Delgado como nueva directora gerente del Instituto Navarro para la Igualdad y Familia (INAIF), organismo autónomo dependiente del Departamento de Política Social, Igualdad, Deporte y Juventud.

Saiz, nacida en Pamplona en 1975, es licenciada en Derecho y máster en Asesoría Fiscal. Entre los años 2008 y 2012, ha ejercido como delegada del Gobierno en Navarra. Anteriormente fue parlamentaria foral.

Comisiones gestora de Villanueva de Aezkoa y Eltzaburu (Ultzama)

El Gobierno de Navarra ha nombrado a los miembros de las comisiones gestoras del municipio de Villanueva de Aezkoa y del concejo de Eltzaburu (Ultzama). En ambas entidades no se presentó ninguna candidatura a las elecciones locales que se celebraron en los meses de mayo y noviembre.

La comisión de Villanueva de Aezkoa estará integrada por Alfredo del Río Bayonés, Víctor Olleta Alzueta, Fernando Nazábal Aincia, José Joaquín Reca Lorea y Santiago Ancho Burusco, mientras que la de Eltzaburu, por José Arrizabalaga Etxeberria, Aritz Oiz Villanueva, Ana Olaetxea Otermin, Marcial Etxeberria Etxenike y Ana Isabel Alberro Goñi. En ambos casos, los miembros de cada órgano elegirán de entre ellos a un presidente.

Desafectaciones de comunal en Arantza e Igantzi

El Gobierno de Navarra ha aprobado la desafectación de terrenos comunales en Arantza e Igantzi al objeto de eliminar unos enclaves dentro de grandes masas de comunal, en el primero de los municipios, y de ampliar un camino vecinal, en el segundo.

En concreto, se ha aprobado la desafectación de 6.447,33 metros cuadrados en Arantza, correspondientes a la parcela 286 del polígono 1 y a la parcela 348 del polígono 6, sitos en los parajes de Biurregi y Burutza, para su posterior permuta por 6.470,74 metros cuadrados, propiedad de

un particular, ubicados en las parcelas 338 y 329 del polígono 6, en los parajes Istringa y Unanua.

Asimismo, se ha aprobado la desafectación de 570 metros cuadrados en Igantzi, correspondientes a parte de la parcela 145 del polígono número 3, situado en el paraje de Pagola, para su posterior permuta por 190 metros cuadrados, propiedad de un particular, correspondientes a la parcela 475 del polígono 1, sito en el